



***POLÍTICA DE ACTUACIÓN EN RELACIÓN CON EL
CONSUMO Y DESEMPEÑO LABORAL BAJO LOS
EFECTOS DE ALCOHOL & DROGAS.***

¿POR QUÉ ES NECESARIA UNA POLÍTICA DE ACTUACIÓN ?



- El consumo de alcohol y / o drogas implica un potencial peligro para la persona que lo consume, un riesgo para la salud y la integridad física para el resto de los trabajadores , así como para las instalaciones.

- Algunos datos :

- el absentismo es de dos a tres veces mayor en los consumidores de drogas y de alcohol que en otros trabajadores.
- en aproximadamente el 30% de los accidentes de trabajo resultan implicados trabajadores que son consumidores de alcohol y/o drogas, produciéndose también daños a terceros.

POLITICA DE ALCOHOL & DROGAS



- ✓ El contenido de la política se ha elaborado por un Grupo de trabajo liderado por la Subdirección de Relaciones Laborales Corporación y Planificación laboral , con la participación de las áreas de Asuntos Jurídicos, Prevención y Servicios médicos.
- ✓ El documento ha sido enviado a los Complejos Industriales y a países . Recoge los comentarios de estos y del área de Normas ..

POLITICA DE ALCOHOL & DROGAS

Benchmarking



SHELL
Ver Anexo 1

- Hace una declaración de principios sobre riesgos causados por abuso de alcohol y drogas. También es pública la Política para lograr esos principios y forma expresamente de las condiciones de contratación. Es también aplicable a las Compañías asociadas y se exige a contratistas que adopten políticas comparables a ésta
- La Política es de Mayo de 2000 , está firmada por el Presidente del Consejo de Administración, y no es pública en la página web. Prohíbe expresamente la venta, el consumo y distribución de alcohol y drogas durante horario de trabajo y en los locales de trabajo
- Adicionalmente, y previo a la contratación se hace (con el consentimiento del candidato) un test de drogas para verificar que no las consume.

BP Ver Anexo 2

- Tienen formalizada una Política actualizada en esta materia.
- En el proceso de selección se incluyen pruebas voluntarias de alcohol y drogas con consentimiento informado, voluntariedad y autorización de cesión de datos a RRHH.

TECSA

En una breve presentación de 2 folios se describe a los empleados lo que se considera consumo laboral, y se hace una breve mención de las consecuencias disciplinarias que podrían derivarse del mismo, remitiéndose al art.20 a) y b) de su Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

RENFE

- “Plan de actuación en drogodependencia y alcoholismo”: Cuenta con una extensa Política que hace hincapié en la prevención, las actuaciones terapéuticas y la reinserción laboral. Nada menciona acerca de los reconocimientos y test de alcoholemia que de acuerdo con la ley del sector ferroviario podría imponer de forma obligatoria. Tampoco se refiere a sanciones.
- La misma se incluye dentro de la Normativa Laboral de RENFE (capítulo de Salud Laboral)

POLITICA DE ALCOHOL & DROGAS

DESCRIPCION



- ✓ Repsol ha asumido el compromiso de desarrollar sus actividades considerando como valores esenciales la seguridad y la salud de las personas
- ✓ En consecuencia, considera que el consumo de alcohol y/o drogas implica un potencial peligro para la persona que lo consume , un riesgo para la salud y la integridad física del resto de trabajadores . Puede suponer, también, un riesgo para sus instalaciones y bienes.
- ✓ Se impulsará la formación, sensibilización e información a los trabajadores sobre los efectos negativos del consumo inadecuado.
- ✓ Se realizarán exámenes de salud de acuerdo con la legislación y normas de cada país.
- ✓ Repsol podrá proceder a la suspensión cautelar u otras acciones disciplinarias contra la persona que contravenga la política ,de acuerdo con la legislación y normas de cada país.
- ✓ Queda prohibido a todos los empleados, contratistas y visitantes:
 - La posesión, consumo y distribución de estas sustancias en sus instalaciones.
 - La realización de cualquier actividad laboral y la permanencia, bajo sus efectos ,en sus instalaciones.

POLITICA DE ALCOHOL & DROGAS

DESCRIPCION



- ✓ Repsol exigirá a las compañías que trabajen para o por cuenta de ella que cumplan con lo establecido en esta política, exigiendo que adopten las medidas necesarias para que sus empleados no contravengan lo establecido en esta política durante el desarrollo de sus actividades para la Compañía.
- ✓ Repsol podrá adoptar medidas de vigilancia y control para verificar el cumplimiento de lo establecido en esta política, en los términos previstos en la legislación , convenios o pactos de referencia de aplicación en cada país.
- ✓ El conocimiento de esta política y consecuente adhesión, será incluido en las condiciones de contratación del Grupo. Las empresas contratistas deberán promover su cumplimiento entre sus empleados.

POLITICA DE ALCOHOL & DROGAS

PROXIMOS PASOS



- ✓ Presentación a Sindicatos
- ✓ Prohibición de suministro de alcohol en comedores y cafeterías de trabajo donde aún se ofrece alcohol (Tres Cantos , Móstoles y Castellana)
- ✓ Publicación de la política.

REPSOL



Inventemos el futuro